

EL PAISAJE DEL AGUA EN CONCEPCIÓN¹

M. Isabel Lopez²

En el artículo que se presenta a continuación se identifican los posibles factores que influyeron, desde la época colonial hasta fines del siglo XX, en la forma en que se ha relacionado la ciudad de Concepción con los ríos, lagunas y humedales de su entorno natural.

- El primer factor que se desprende del análisis se relaciona con características intrínsecas del modelo colonial español y los valores - con respecto al paisaje - implícitos en el modelo.
- El segundo factor se refiere a hechos y sucesos vinculados al proceso de expansión urbano³.

McHarg (1969) estudia la ciudad como una forma derivada de factores geológicos y biológicos. En este proceso, las acciones antrópicas pueden preservar o corromper las cualidades básicas del entorno natural. Para McHarg, una adaptación 'no exitosa' es aquella en la cual la forma natural es modificada u ocultada. Por el contrario una adaptación 'exitosa' es aquella en que la forma urbana realza y complementa las características del entorno natural. Utilizando los conceptos de McHarg hablaremos de 'complementación' de la ciudad con sus cuerpos de agua o de modificación y separación, como dos formas opuestas de relación.

Reconociendo la amplitud potencial del concepto de 'relación' el enfoque se centra en la forma física en que la expansión de la ciudad impacta los elementos característicos de la hidrografía; lo que a su vez incide en el tipo de relaciones espaciales, visuales y funcionales (de usos de suelo) que se establecen entre la ciudad y sus cuerpos de agua.

El modelo colonial

Dos características del modelo surgen de la investigación como factores que contribuyeron a inhibir en sus orígenes la complementación entre la ciudad fundacional y sus ríos y lagunas.

En primer lugar, el modelo de ciudad colonial se caracterizaba por utilizar la modulación homogénea y repetitiva

del damero; la cual se imponía sobre el paisaje. Este concepto de ciudad - como una forma predeterminada - contribuyó a generar una forma urbana que no reconocía y/o valorizaba los elementos característicos de la hidrografía y geomorfología del lugar.

En segundo lugar la distribución espacial del modelo se caracterizaba por una fuerte centralidad (Hardoy y Gutiérrez, 1985, pág. 102) en la cual los máximos poderes simbólicos se ubicaban al centro del asentamiento rodeando la plaza mayor. Luego, la distribución espacial de las clases sociales en Concepción incrementó la importancia del centro⁴ y la subvaloración del entorno natural como 'periferia'. Esta característica contribuyó además al distanciamiento de las áreas de mayor significado colectivo del entorno natural y por ende de los ríos y lagunas del sitio de Concepción.

Los valores implícitos en el modelo con respecto al paisaje pueden desprenderse de la revisión de las leyes de Indias de Felipe II⁵. Fuera de consideraciones prácticas referidas a la necesidad de agua para consumo humano y agrícola, la ley no hace referencia a valores estéticos, espirituales o simbólicos de los cuerpos de agua. Cuando hay referencias explícitas a las lagunas y humedales, esta es negativa. Se menciona por ejemplo el peligro de "animales ponzoñosos" (Arteaga, 1988) y sus supuestos efectos en la contaminación del aire y el agua.

La ribera del río Bío-Bío y los pajonales alrededor del cerro Chepe fueron desechados para construir por ser áreas bajas y húmedas (Oliver y Zapata, 1950). No se esperaba que la ciudad se expandiera hacia este sector sino hacia el noreste de la traza fundacional. Vemos que en el Plano de Ortiz de Rozas de 1752 no se especifica ningún uso para la zona ubicada entre la ciudad y el río Bio-Bio. Hacia el noroeste la trama se detenía frente a la laguna Gavilán. Mas aun, en lo que representa la única alteración al damero, algunas manzanas fueron eliminadas de la grilla con el objeto de mantener la distancia con respecto a la laguna. Todos estos hechos son consistentes con la visión negativa que se tenía de los cuerpos de agua - y del río en particular .

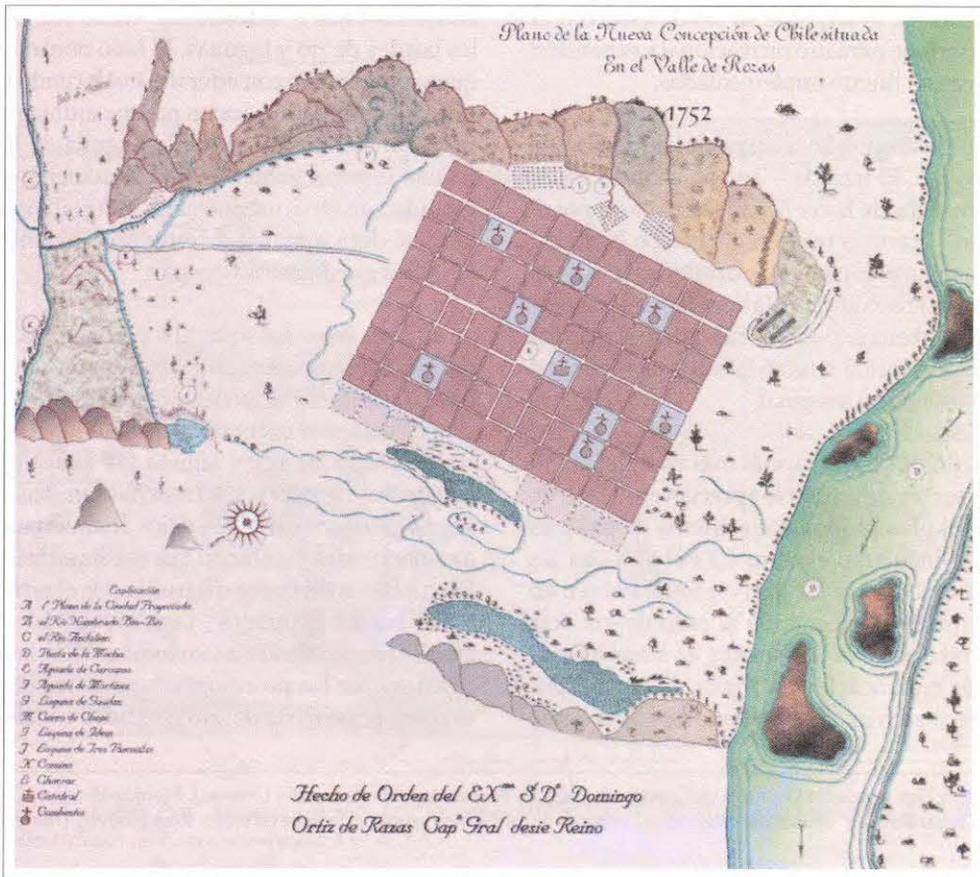
1 Basado en el proyecto de investigación N° 0012014. Análisis Comparativo del Rol del Paisaje en la Identidad Local de las Ciudades de Concepción y Valdivia. Diprude-Universidad del Bío-Bío; colaboradores P. Pellet y Fdo. Torrejón-EULA U. de Concepción.

2 Arqto. Univ. de Chile; MSc en Planificación Diseño del Medio Ambiente, Oxford Brookes University; Docente Universidad del Bio-Bio; e-mail mlopez@ubiobio.cl

3 Un tercer aspecto relacionado con características particulares de la geomorfología e hidrografía de Concepción no será - por motivos de espacio - desarrollado en este artículo.

4 De acuerdo a Hardoy y Gutiérrez (1985) la centralidad del modelo colonial puede ser visto como un modo de simbolizar el poder y la organización del imperio en las nuevas colonias.

5 Si bien varios autores coinciden en que las Leyes de Indias no determinaron la forma de las ciudades (puesto que las leyes se organizaron en forma posterior a la consolidación del modelo colonial), estas vienen a reforzar la forma de fundar ciudades en Latino América. En este sentido son referidas en la investigación como reflejo de las ideas y valores que se impusieron durante el proceso de colonización.



Plano de Domingo Ortiz de Rozas; fuente LEU; Universidad del Bío-Bío; Concepción

Para finalizar vemos que la ciudad se fundó en la zona mas alta del valle, *lo mas alejada posible de las orillas de los ríos y lagunas*. Así, la interfase inicial podría describirse como de separación entre la ciudad y sus cuerpos de agua. Esta interface inicial es propuesta aquí como consecuencia de la visión negativa que se tenía de los cuerpos de agua; de la homogeneidad y el centralismo del modelo urbano fundacional; y reforzada por la hidrografía y geomorfología del lugar, la cual se caracterizaba por la existencia de áreas bajas y anegadizas en la zona noroeste del valle así como por los desbordes periódicos del Bío-Bío.

La expansión urbana

Durante el período colonial (1865-1818) Concepción como la mayoría de las ciudades coloniales se caracterizó por un desarrollo abierto y centrífugo (García, 1985, p.169) que seguía el mismo trazado fundacional del damero. El damero se extendió tanto hacia el noreste como sobre las áreas de humedales, y lagunas del noroeste. Reportes históricos que describen la expansión de la ciudad sobre la laguna Gavilán - tras su relleno en el año 1802 - se refieren a este proceso como la ocupación de áreas 'malsanas', con "todo tipo de problemas" (Carrasco y Mahias, 1981; pág. 19). En este período *la forma urbana - en vez de adaptarse al paisaje y sus cuerpos de*

agua - tendió a secar y rellenar las lagunas y ríos para adaptarlos a los requerimientos de la trama.

Esta evolución del interfase es propuesta aquí como una consecuencia de las características expansivas del modelo colonial y de la persistencia de la visión negativa asociada a los cuerpos de agua.

A mediados del siglo XIX la Ordenanza de 1844 trató de limitar la expansión de las ciudades y proteger las áreas urbanas. Para ello se fijaron límites a la expansión urbana y se reguló la localización de nuevas industrias fuera de estos límites. En Concepción las nuevas industrias se localizaron sobre los terrenos bajos y húmedos del noroeste; y -contrariamente a lo que perseguía la norma - fueron seguidas por los trabajadores, expandiéndose así la ocupación marginal de estas áreas.

Los desbordes periódicos del río - que en ocasiones conectaban las lagunas De los Negros y Las Tres Pascualas con la bahía de Concepción y el río Andalién - reforzaron la visión del río como una amenaza y la necesidad de distanciar la ciudad de sus orillas. Por otra parte, los primeros cambios en valores con respecto al paisaje se aprecian en el Plan de Pascual Binimelis del año 1856. Algunas de sus proposiciones con respecto al río eran: encauzar sus aguas

y construir malecones a lo largo de su borde este, con el objetivo de ganar terreno para uso recreacional y expansión urbana. Estas ideas no fueron implementadas.

El año 1873 se construye la línea férrea a lo largo del borde noreste del río Bío-Bío. El trazado – que no consideraba la proposición de Binimelis de hacer llegar el ferrocarril por el Valle del Andalíen – “cortó la relación del río con la ciudad marcando un hito definitivo para el desarrollo urbano de la metrópolis”⁶. Las grandes bodegas y la línea férrea se conformaron como barrera urbana imposibilitando la integración del río a la ciudad. Esta situación reforzó la sub-valoración del borde del río y su ocupación marginal.

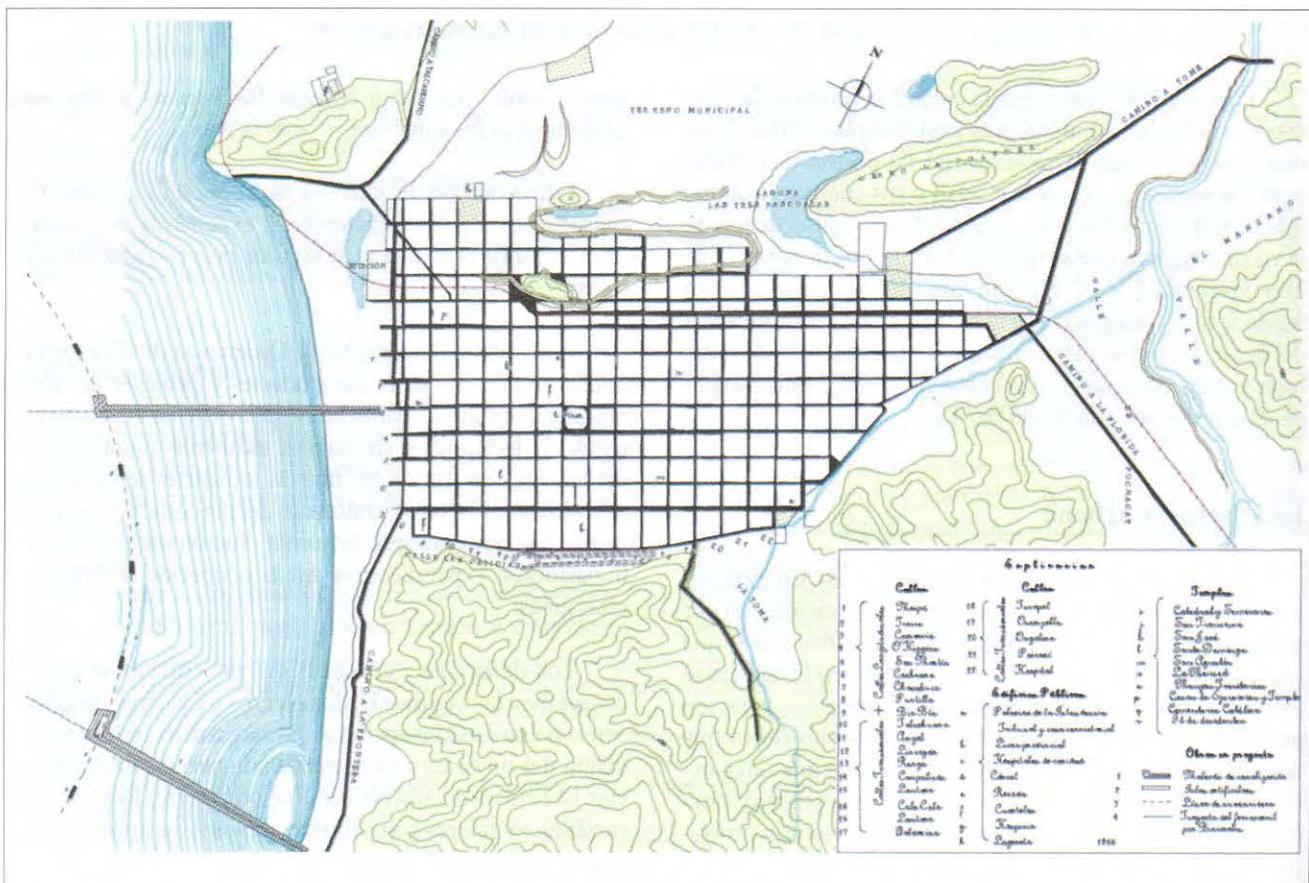
El segundo cambio hacia formas más complementarias de relacionarse con el entorno se aprecian en el Plan de Fioretti de 1877. El plan proponía un sistema de parques perimetrales que vincularan el cerro La Pólvora con las lagunas Las Tres Pascualas y De los Negros. También en esta época se construyó una marina al lado de las Tres Pascualas⁷. Por otra parte la Ordenanza de Basurales de 1898 conllevó más modificación antrópica de los cuerpos de agua. La ordenanza requería el relleno de todos aque-

llos sitios bajos e “infecciosos” como aún se les llamaba a los bordes de río y lagunas. El lado noroeste de la ciudad que seguía siendo considerado inadecuado para construcción, fue reservado para un parque municipal y carrera de caballos. Del mismo modo la Laguna de los Negros fue rellenada por el gobierno local para incrementar la disponibilidad de áreas urbanizables. Sin embargo, la autoridad local no dotó ninguna de estas áreas de infraestructura y los sitios quedaron sin ocupar.

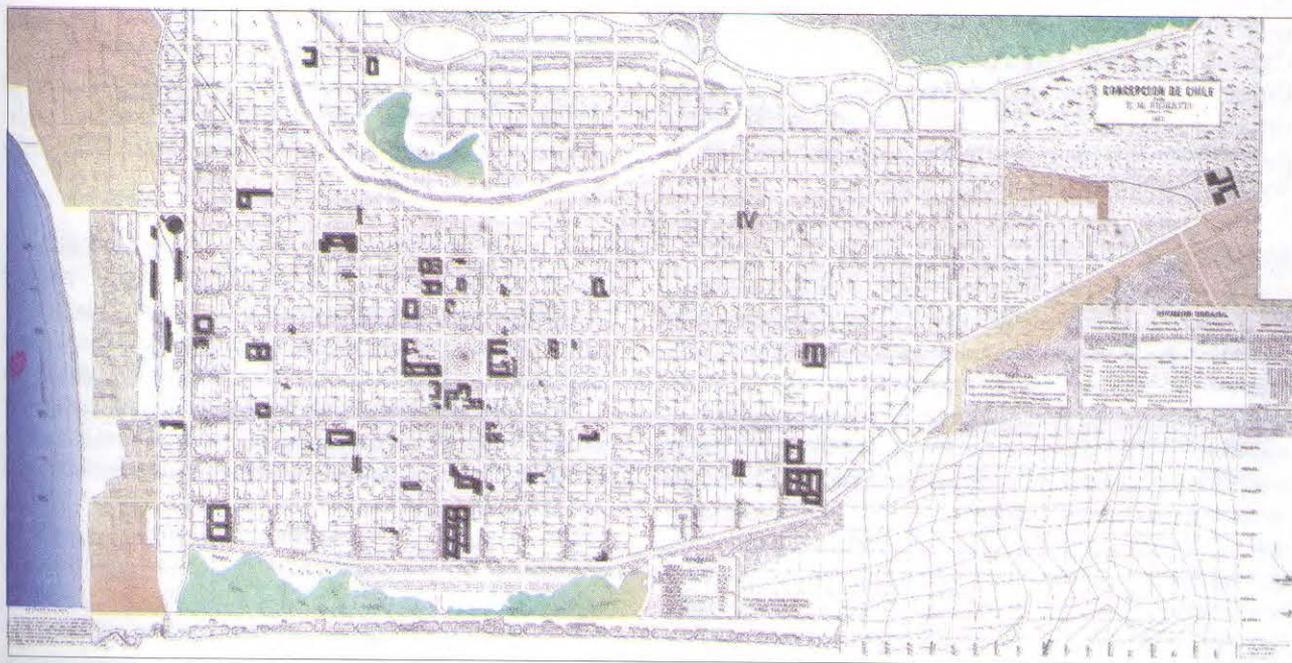
Hacia fines del siglo XIX y principios del siglo XX la ciudad continuó expandiéndose predominantemente en base al damero. Hacia 1930 varios sitios aun permanecían abandonados: el noroeste de la ciudad, el borde norte del río y el sitio de la ex laguna De-Los Negros. Tras los terremotos de 1939 y 1960 muchas familias que perdieron sus hogares ocuparon los sitios abandonados con viviendas marginales. La marina que existía en la laguna Las Tres Pascualas también fue destruida por el terremoto de 1939 y sus bordes ocupados ilegalmente. La evacuación de aguas servidas desde las viviendas hacia la laguna aceleró rápidamente los procesos naturales de eutroficación. Así es como la periferia de marginalidad continuó a expandir

6 Memoria Explicativa Plan regulador Comunal de Concepción; pág. 15. Fuente, Agencia de Gestión Urbana, I. Municipalidad de Concepción

7 Descrita como un lugar lleno de “exuberante vegetación, rodeada de románticos sauces, al lado de un cerro; Rene Nouvel, Diario El Sur, 16 de Marzo de 1975



Plan de Pascual Binimelis de 1856; fuente LEU, Universidad del Bío-Bío, Concepción



Plan de Fioretti de 1877; fuente Prof. Augusto Iglesias; Jefe Proyecto DIPRODE N° 001101-3; «Instrumentos de Planificación que han regido el Desarrollo Urbano de Concepción siglo XVI al XX».

se sobre los humedales, a lo largo del río y en los bordes de las lagunas.

El Plan de Duhart Goycolea 1962 puede ser visualizado como el tercer intento de vincular los elementos naturales entre sí y con la ciudad. El plan identificaba una serie de elementos que podían reforzar la identidad urbana. El río Bío-Bío y la riqueza potencial de las lagunas están específicamente señalados en la memoria del plan como algunos de estos elementos. Se proponía - entre otros aspectos - crear un circuito de recreación que integrara zonas de áreas verdes con la Laguna las Tres Pascualas, e integrar el río Bio-Bio mediante una costanera y la prolongación del Parque Ecuador hasta su orilla. Lamentablemente la falta de participación e interés de las autoridades por promover la ejecución del plan y el centralismo -entre otros aspectos- frustraron su implementación⁸.

El siguiente instrumento de planificación de 1982 estaba inserto en el concepto del 'mercado' como el motor fundamental del desarrollo urbano. No se planteaban objetivos específicos de integración de los cuerpos de agua al espacio urbano de la ciudad.

El último intento de complementación con el entorno natural lo representa el Plan Regulador Comunal de Concepción, actualmente en proceso de tramitación. El plan se inicia el año 1994, como consecuencia del cambio experimentado en la Política Nacional de Desarrollo Urbano MINVU del año 1985. A diferencia del instrumento anterior el plan hace referencia explícita a la integración de los valores paisajísticos de Concepción; a saber, "sus ríos, lagunas, esteros, bosques y cerros, asegurando su protección, integración y uso adecuado"⁹.

Se incluyen como espacios públicos, parques desarrollados en torno a las lagunas Redonda, Lo Galindo, Lo Méndez, Las Tres Pascualas y Lo Custodio. Un parque a lo largo de la costanera del río Bío-Bío y un parque en los bordes del río Andalién.

En este mismo contexto de revalorización de los cuerpos de agua, se puede destacar el Plan de Recuperación de los Recursos Acuáticos liderado por la Municipalidad de Concepción; y a mediados de los noventa el Programa de Renovación de la Ribera Norte del río Bío-Bío, coordinado por el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo. Entre sus

8 Memoria Explicativa Plan Regulador Comunal de Concepción. Fuente, Agencia de Gestión Urbana, I. Municipalidad de Concepción

9 op.cit

principales objetivos se cuenta "abrir la ciudad hacia el río Bio-Bio"¹⁰ interviniendo inicialmente el área desde el puente Juan Pablo II hasta el ingreso a Chiguayante¹¹. El proyecto incluye un parque borde río que se enlaza con el cerro Caracol, retomando la idea planteada años atrás en el Plan Duhart - Goycolea y "uniendo los principales elementos naturales de la ciudad"¹². Con estos proyectos Concepción parece finalmente integrar el 'paisaje del agua' a la ciudad.

Conclusiones finales

A través de este análisis se ha intentado analizar la forma en que la ciudad de Concepción se relaciona y ha relacionado históricamente con sus cuerpos de agua, así como identificar los principales factores que explican este tipo de relación. Las ideas principales que emergen de este análisis son las siguientes. En primer lugar la interface inicial entre la ciudad fundacional y los cuerpos de agua podría definirse como de distanciamiento. Los factores que influyeron en esta separación podrían relacionarse con tres grandes áreas. En primer lugar el centralismo y homogeneidad inherentes al modelo urbano; en segundo lugar la visión negativa - predominante durante la época colonial - con respecto a los cuerpos de agua; y en tercer lugar las características geomorfológicas e hidrográficas del Valle de la Mocha¹³.

Luego, el proceso de expansión de la ciudad podría dividirse en tres etapas de acuerdo a variaciones en la relación entre la ciudad y los cuerpos de agua.

- La primera etapa (1752 a 1856) podría describirse como una etapa en la cual la expansión urbana modifica parcial o totalmente los cuerpos de agua adyacentes a la traza fundacional; a saber, el borde del Bío-Bío y lagunas ubicadas al noroeste del territorio.
- La segunda etapa (1856 a 1994) podría describirse como un largo período en el que se suceden y coexisten tendencias opuestas de complementación y de modificación de los cuerpos de agua. Mientras varios instrumentos de planificación (a partir del Plan de 1856) expresan una búsqueda de 'complementación' entre la ciudad y los cuerpos de agua; varias acciones provenientes del gobierno nacional contribuyen al relleno de las lagunas y a la separación de la ciudad del borde del Bio-Bio (Ordenanza de 1844; construcción de la línea férrea y la Ordenanza de Basurales de 1898). Adicionalmente en esta misma etapa grandes desastres naturales tales como los periódicos desbordes del río y los gran-

des terremotos de 1939 y 1960 contribuyen a reforzar el desarrollo de poblaciones marginales en las áreas desocupadas de relleno y humedales.

De acuerdo a lo planteado por McHarg (1969) tanto la interface inicial como estas dos primeras etapas de expansión urbana podrían describirse como una relación predominantemente 'no exitosa' entre la ciudad y sus cuerpos de agua.

- A partir de 1995 se aprecia una voluntad política de integrar de una manera comprensiva la gran variedad de recursos hidrográficos a la vida urbana de la ciudad. Ya se aprecian los efectos del Plan de Recuperación de algunas lagunas de Concepción. En los años venideros veremos el impacto real del nuevo Plan Regulador y del Proyecto Ribera Norte. Por el momento al menos, se vislumbra el fin de una prolongada 'ausencia' del agua en el paisaje urbano de Concepción.

REFERENCIAS

Arteaga, Juan José (1988) *La Urbanización Hispanoamericana en las Leyes de Indias*

Carrasco, Mariana y Mahias, Graciela (1981) Seminario de Título, *Recopilación de Instrumentos de Planificación Física que han Regido el Desarrollo de la Ciudad de Concepción*, Universidad del Bio-Bio

García, José Luis (1985) *Análisis Dimensional de Modelos Teóricos Ortogonales de las Ciudades Españolas e Hispanoamericanas desde el siglo XII al XIX* (Madrid: Actas del Seminario Buenos Aires La Ciudad Iberoamericana Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, CEHOPU; pág. 153 - 192)

Hardoy y Gutiérrez (1985), *La Ciudad Hispanoamericana en el Siglo XVI* (Madrid: Actas del Seminario Buenos Aires La Ciudad Iberoamericana Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, CEHOPU; pág. 93 - 120)

López, M. Isabel (1999); Tesis de Grado 'Nature, Cities and Local Identity', MSc in Planning, Oxford Brookes University, Oxford Inglaterra

McHarg, Ian (1969) *Design with Nature* (New York: Natural History Press) re editado en 1992

Oliver, Carlos y Zapata, Francisco (1950) *Libro de Oro de Concepción* (Concepción, Chile)

10 Entrevista a JP Gramsh, Coordinador del Programa Ribera Norte, MINVU; en Revista URBANO, año 2 No 2, Nov de 1999, pág. 4

11 La primera área corresponde a la extensión desde el histórico "Puente Viejo" hasta el cerro Chepe con una área de alrededor de 140 hectáreas.

12 op.cit

13 Este aspecto, que no ha sido desarrollado en profundidad en el análisis histórico; se fundamenta en la Tesis MSc Lopez (1999) 'Nature, Cities and Local Identity'; Oxford Brookes University, Oxford, UK